

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España en Buenos
Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes: María del Carmen Méndez González, natural de Pino (Lugo), ocurrido el día 3 de junio de 1967, y de Elisa Rosa Vázquez Cey, natural de Porriño (Pontevedra), hija de Benito y de Enriqueta, ocurrido el día 19 de noviembre de 1966.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 8 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca-Arond», matrícula 633-HU, vehículo que ha sido valorado en cuarenta y cinco mil pesetas, ha dictado providencia de fecha 27 de junio último, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eugène Garges Ladière, presuntamente inculcado en el expediente número 8 de 1967, que se tramita en este Tribunal de mi presidencia por aprehensión de un automóvil, a tenor de lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, por ignorarse su respectivo paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 23 de septiembre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente indicado, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento del citado presunto inculcado y a efectos de que por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la

vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.256-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 14 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel», matrícula 1 D-38896, vehículo que ha sido valorado en doce mil pesetas, ha dictado providencia de fecha 27 de junio último, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Ricardo Pérez Viechu, presuntamente inculcado en el expediente número 14 de 1967, que se tramita en este Tribunal de mi presidencia por aprehensión de un automóvil, a tenor de lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, por ignorarse su respectivo paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 23 de septiembre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente indicado, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento del citado presunto inculcado y a efectos de que por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.255-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jean Louis Hubert, cuyo último domicilio conocido era en Santa María de la Cabeza, número 64, de Madrid, inculcado en el expediente número 153 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford-Taunus» y accesorios, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de septiembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.268-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación de San Luis de Gonzaga, de Elgóibar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación de San Luis de Gonzaga, de Elgóibar».

Domicilio: Elgóibar (Guipúzcoa).

Junta Directiva: Presidente: Don Ignacio Fernández de Jáuregui. Vicepresidente: Don Félix Bergua. Secretario: Don José M. Gurruchaga. Tesorero: Don Alberto Solas. Vocales: Don José M. Otáegui, don Ladislao Unzueta, don Luis M. Riaño, don Antón Echeverría y don José Altuna. Consiliario: Don José Luis Belloso.

Título de la publicación: «Diálogos para la Juventud».

Lugar de aparición: Elgóibar (Guipúzcoa).

Ejemplares de tirada: 1.350.

Formato: Tamaño cuarto.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Para servir de órgano a la Congregación. Vida religiosa, avisos, orientación y formación de los jóvenes congregantes. Comprende temas religiosos, educativos, culturales, sociales, artísticos, recreativos y deportivos, publicándose las tres cuartas partes en castellano y la otra cuarta parte en vascuence.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.107-D.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos convertibles, emisión 1966

A partir del 23 del corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 2 de los bonos de Caja convertibles emitidos el 23 de septiembre de 1966, a razón de 20 pesetas líquidas, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de la Vasconia, de Pamplona, y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Sociedad General.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.945-C.

TALLERES BASSO OLIVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en un millón quinientas mil pesetas, por lo que queda fijado para lo sucesivo en dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 5 de septiembre de 1967.—El Secretario.—6.935-C.
2.º 14-9-1967

LA VENECIANA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de junio del corriente año, acordó aumentar el capital social en 17.325.000 pesetas, representado este aumento de capital por 2.475 acciones de 7.000 pesetas nominales cada una.

La emisión se realiza al tipo de la par con obligación de desembolsar el importe del nominal en dinero efectivo.

Los accionistas actuales podrán en el plazo de treinta días a contar del día de publicación del presente anuncio ejercitar el derecho preferente de suscripción de

las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada acción antigua.

Los suscriptores de las nuevas acciones vendrán obligados a ingresar el 50 por 100 del total nominal de dichas acciones en la Caja social en el plazo fijado para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Los plazos, fechas y cuantía del desembolso del resto serán fijados por el Consejo de Administración.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—6.948-C.

**CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Obligaciones hipotecarias 1966
Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de octubre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 2 correspondiente a los intereses del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes.

El pago se realizará en las oficinas del Banco Central, Zaragoza, 5 de septiembre de 1967.—6.943-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETRO-
LEOS, S. A.**

Obligaciones. Emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones emitidas en marzo de 1965, que a partir del día 16 de septiembre corriente se procederá al pago del cupón número 5, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título: 30,364 pesetas.
Impuesto sobre la renta del capital: 0,364 pesetas.
Importe líquido por título: 30 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—6.944-C.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de octubre del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Soria, Logroño, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 6 del mismo, a las doce horas, para tratar de lo siguiente:

Ampliación de capital.

Logroño, 7 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.965-6.

H E R M E S

**COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA
DE SEGUROS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 11 de octubre de 1967, a las doce horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, con el objeto de deliberar y resolver acerca de la ampliación del capital social y modificaciones de los vigentes Estatutos de la Compañía que sean necesarios como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta.

Si no se reuniera la asistencia prevista por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de octubre, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.967-10.

MUTUA NACIONAL DE AUTO-TAXI Y GRAN TURISMO

M U N A T

M A D R I D

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	297.614,10	Fondo de obligaciones sociales	4.271.262,29
Bancos	8.172.851,62	Reservas patrimoniales	959.316,08
Valores mobiliarios	5.788.000,—	Reservas técnicas	160.689.471,00
Inmuebles	80.106.320,80	Reaseguro cedido. Depósitos	84.601,00
Delegaciones	9.161.782,86	Reaseguro cedido. Saldos pasivos	8.709.048,29
Recibos pendientes	57.116.545,00	Acreeedores diversos:	
Reserva siniestros a c/reaseguro	11.592.861,00	Consortio	694.951,50
Deudores diversos	17.097.083,88	Enf. Profesionales	877.242,00
Fianzas	500.728,50	Fondo Prev. Empleados	2.562.722,00
Gastos constitución y primer establecimiento	2.774.249,28	Impuestos	19.850.608,37
Mobiliario e instalaciones	29.738.413,53	Ctos. por locales y otros	17.835.881,39
Material	806.038,65	Amortizaciones activo	4.692.124,67
		Excedente	1.925.260,63
	223.152.489,22		223.152.489,22

Cuenta general de resultados de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Remanente ejercicio anterior	1.860.745,82
Automóviles (S. Voluntario)	2.606.821,00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Excedente	1.925.260,63	Ramo Accidentes Individuales	296.566,42
	4.532.082,14	Ramo Accidentes Trabajo	1.571.289,35
		Ramo Automóviles (S. Obligatorio)	801.484,85
		Ramo Incendios	1.282,20
		Ramo Robo	713,50
			2.671.336,32
	4.532.082,14		4.532.082,14

MUTUA NACIONAL DE AUTO-TAXI Y GRAN TURISMO

M U N A T

M A D R I D

Ramo de Accidentes de Trabajo

Cuenta de gastos e ingresos de 1966

G A S T O S		I N G R E S O S	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	6.458.766,03	Reservas técnicas ejercicio anterior	2.261.100,00
Gastos internos	2.405.680,00	Cuotas del ejercicio	24.086.140,00
Gastos externos	3.612.106,00	Derechos y accesorios	2.151.005,00
Contribuciones	43.194,00	Producto fondos invertidos	57.103,00
Reservas técnicas	13.048.202,00	Otros abonos	44.652,95
Amortizaciones	160.862,00	Reaseguro cedido. Reintegros	238.082,80
Otros deudors	912.786,00	Gastos reintegrados del reaseguro	190.356,00
Primas reaseguro cedido	1.342.010,37	Reservas técnicas a c/reaseguro	552.011,00
Reservas técnicas ejercicio anterior. C/reaseguro	25.555,00		
Saldo acreedor	1.571.289,35		
	29.580.450,75		29.580.450,75

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	146.837,31	Fondo de obligaciones sociales	1.008.825,00
Bancos	4.216.595,22	Reservas patrimoniales	490.452,08
Valores mobiliarios	1.201.000,00	Reservas técnicas	13.048.202,00
Inmuebles	5.850.484,32	Reaseguro cedido. Saldos	687.243,60
Delegaciones	4.323.719,61	Acreedores diversos:	
Recibos pendientes	2.454.191,00	Consortio Compensación	19.188,00
Reserv. c/reaseg.	552.011,00	Enfermedades Profesionales	877.242,00
Gtos. constitución y P. E.	132.499,28	Créditos y otros	1.050.239,00
Mobiliario e instalación	320.503,00	Amortizaciones de Activo	302.573,41
Material	172.887,00	Excedentes ejercicio anterior	315.473,30
		Excedentes ejercicio actual	1.571.289,35
	19.370.727,74		1.886.762,65
			19.370.727,74

6.953-C.

**SINDICATURA DE BONOS
Y OBLIGACIONES DE SOCIEDAD
PRODUCTORA DE FUERZAS
MOTRICES, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores bonistas y obligacionistas de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad Anónima», tenedores de las emisiones de bonos 5 por 100 de 1920; bonos 5 por 100 de 1922; obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1920; obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1923; obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1935; obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1942 y obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1946, que, en cumplimiento de cuanto disponen los Reglamentos correspondientes y demás preceptos aplicables, quedan por el presente anuncio convocados a las reuniones de las respectivas Asambleas que, en primera convocatoria, se fijan para el día 5 de octubre de 1967, en el domicilio social de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, con arreglo al siguiente horario:

A las diez horas, reunión de tenedores de bonos, 5 por 100, emisión 1920.

A las diez treinta horas, reunión de tenedores de bonos, 5 por 100, emisión 1922.

A las once horas, reunión de tenedores de obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1920.

A las once y treinta horas, reunión de tenedores de obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1923.

A las doce horas, reunión de tenedores de obligaciones hipotecarias, 5 por 100, emisión 1935.

A las doce y treinta horas, reunión de tenedores de obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1942.

A las trece horas, reunión de tenedores de obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1946.

El orden del día señalado para cada

una de las Asambleas de que se trata es el siguiente: Mandato del Comisario de la Sindicatura.

Podrán asistir a sus respectivas Asambleas los señores tenedores de bonos y obligaciones que con cinco días de antelación al día 5 de octubre de 1967 (previa justificación de la propiedad de sus títulos, mediante póliza o por otro documento público) hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato, sita en el domicilio de la convocatoria, en cuyo momento se proveerá al interesado de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 11 de septiembre de 1967.—
El Consejo de Administración.—7.050-C.

ARENAS DE ARIJA, S. A.

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 1967, a las doce del mediodía, en el domicilio social, Arija (Burgos) y, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, en el domicilio indicado.

Arija (Burgos), 9 de septiembre de 1967.
El Secretario.—7.044-C.

S. A. F. E. NEUMATICOS MICHELIN

La «Sociedad Anónima para la fabricación de España de Neumáticos Michelin», domiciliada en Usurbil (Guipúzcoa), con un capital social de 215.400.000 pesetas,

totalmente desembolsado, anuncia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el día 15 de septiembre de 1967 procederá a la emisión de 500.000 obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por un plazo de quince años, en dos series:

1.ª Doscientas mil obligaciones serie «A», convertibles en acciones, numeradas del 1 al 200.000; interés al 6,25 por 100 bruto durante el periodo de conversión, o sea el 5,50 por 100 de rentabilidad neta. Después del periodo de conversión y para las obligaciones no convertidas, el interés será del 7,1022 por 100 bruto, o sea, el 6,25 por 100 neto. La convertibilidad podrá ser solicitada entre el 31 de diciembre de 1972 y el 30 de abril de 1973.

2.ª Trescientas mil obligaciones serie «B», no convertibles en acciones, numeradas del 1 al 300.000; interés, 7,1022 por 100 bruto, o sea, el 6,25 por 100 neto.

Esta emisión goza de una reducción del 50 por 100 en los tipos del impuesto sobre la renta del capital y de idéntica bonificación respecto de la base liquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que graven los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y cancelación de esta operación financiera autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha 24 de mayo de 1967.

Los intereses, tanto para las obligaciones de la serie «A» como para las de la serie «B», serán pagaderos semestralmente el 1 de octubre y el 1 de abril de cada año.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: A la par, a contar del 1 de octubre de 1970, para las obligaciones no convertibles, serie «B», en sorteos anuales, por anualidad constante, comprendiendo

interés y amortización. Para las obligaciones de la serie «A»: A la par, después del periodo de convertibilidad, a contar del 1 de octubre de 1973, mediante sorteos anuales, por anualidad constante, comprendiendo interés y amortización.

La Sociedad se reserva el derecho, tanto para las obligaciones de la serie «B» como para las de la serie «A» no convertidas, de anticipar la amortización total o parcial por compra en Bolsa o por sorteo.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía hipotecaria constituida sobre los terrenos y edificios de la Fábrica de Vitoria (Alava), propiedad de la Sociedad emisora.

Estas obligaciones han sido declaradas aptas para inversiones de fondos de Mu-

tualidades Laborales y Montepíos y Cajas de Ahorro. Se solicitará, asimismo, su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y Capitalización, así como su admisión a la cotización en la Bolsa de Madrid y, eventualmente, en las de Barcelona y Bilbao.

Pago y prescripción: Los cupones y títulos amortizados serán hechos efectivos en los sitios en que previamente designe la Sociedad, prescribiendo en beneficio de la misma a los tres años de su exigibilidad.

Fecha de suscripción: El 15 de septiembre de 1967, en la sede de la Sociedad, en Usurbil (Gulpúzcoa), y en la Dirección de Madrid, calle del Doctor Esquerdo, número 203.

La Sociedad queda facultada para cerrar la admisión de solicitudes, incluso antes de dicha fecha, en el momento mismo en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emiten.

Sindicato de Obligacionistas: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte necesariamente de un Sindicato de Obligacionistas que se registrará por las disposiciones legales vigentes y lo regulado al respecto en la escritura de la emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Aurelio Gómez Escolar González, español, mayor de edad, con domicilio en Burgos, calle Héroes del Alcázar, número 4.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.990-5.

M. E. S. A. I.

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES
Lagasca, 27

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	2.511.835,87	Reservas técnicas legales	13.063.107,00		
Valores mobiliarios	4.746.436,25	Provisiones	180.439,30		
Inmuebles	3.764.926,80	Reaseguro cedido	3.760.993,00		
Delegaciones y Agencias	1.614.288,00	Delegaciones y Agencias	1.125.014,00		
Recibos de primas pendientes de cobro	2.192.799,00	Acreedores diversos	3.682.338,12		
Reaseguro cedido	4.976.421,10	Excedentes	2.314.655,35		
Deudores diversos	2.149.740,76	Cuentas de valores nominales	60.000,00		
Rentas e intereses vencidos	6.600,00				
Efectos mercantiles a cobrar	34.291,90				
Fianzas y depósitos en efectivo	10.000,00				
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	1.648.737,99				
Material	470.469,10				
Cuentas de valores nominales	60.000,00				
Suma total del Activo	24.186.546,77	Suma total del Pasivo	24.186.546,77		

Cuenta general de Gastos e Ingresos. Ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Provisiones:			Remanente del ejercicio anterior:		
Para devolución de excedentes	634.968,00		Ramo de Automóviles - Seguro		
Otros adeudados:			Obligatorio	49.514,26	
Gratificación al personal	100.007,00		Ramo de Responsabilidad Civil	427.029,00	
Resultados:			Ramo de Incendios	1.136.339,23	1.612.882,49
Excedentes ejercicios anteriores	877.907,49		Saldos acreedores de los Ramos del ejercicio actual:		
Excedentes ejercicio actual	1.436.747,86	2.314.655,35	Ramo de Automóviles - Seguro		
			Obligatorio	57.450,41	
			Ramo de Responsabilidad Civil	668.858,93	
			Ramo de Incendios	710.438,52	1.436.747,86
Suma total del Debe	3.049.630,35		Suma total del Haber	3.049.630,35	

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—7.017-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 pts
Atrasado 3.00 pts
Suscripción anual:
España 600.00 pts
Extranjero 750.00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)